

Ximé Cancelero otro vez hijo y here-
 dero de aquel en precio de tres mil y cien
 D. vellón, y que el referido D. Juan An-
 tonio Ximenes Cancelero por Escritura
 que otorgó en la Dha Ciudad de Loxca
 a diez y siete de Julio de mil setecientos
 ochenta y nueve ante Baltasar Garcia
 Robles mi Escribano de vendis el citado
 oficio por precio de quatro mil seis cientos
 y cincuenta D. vellón, como consta del tes-
 timonio de la mencionada adjudicacion
 y Ena de venta, que con otros papeles
 en el mi Consejo de la Camara han
 sido presentados, suplicandome que en
 su conformidad sea vendido de dando titu-
 lo al referido oficio (o como la mi mer-
 ced fuere) y lo he tenido por bien. Por
 tanto por la presente mi voluntad es
 que ahora y de aqui adelante, yo el expre-
 sado D. Rafael Martin Rojas sea
 mi Taxado de la mencionada Ciudad
 de Loxca en lugar del referido D. Mi-

